



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

**RESOLUCIÓN NÚMERO 319
SERIE DE 2006 - 2007**

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 264, SERIE 2006-2007, LA CUAL APRUEBA UN DONATIVO A LA SALA-MUSEO DE LA MUJER DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES PUERTORRIQUEÑAS, INC., A FIN DE CORREGIR EN LA SECCIÓN PRIMERA DEL PROYECTO EL APELLIDO MATERNO DE LA PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN."

<<<<<<*****>>>>>>

POR CUANTO: La "Sala-Museo de la Mujer de la Asociación de Madres Puertorriqueñas, Inc." es una entidad sin fines de lucro, inscrita al Departamento de Estado con el número de registro 31,606 bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico;

POR CUANTO: El día 12 de abril de 2007 se aprobó la Resolución Número 264, Serie 2006-2007, mediante la cual se autorizó un donativo por la cantidad de \$2,000.00 a la "Sala-Museo de la Mujer de la Asociación de Madres Puertorriqueñas, Inc." para cubrir parte de los gastos de la actividad de homenaje a la Madre Ponceña 2007;

POR CUANTO: En la Sección Primera de dicha Resolución, se dispuso por error involuntario que el donativo sería entregado a la Sra. Doris Vivaldi Rodríguez cuando debió leer "Doris Vivaldi Ramos."

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Enmendar la Sección Primera de la Resolución Número 264, Serie 2006-2007, para identificar correctamente el nombre de la Presidenta de la "Sala-Museo de la Mujer de la Asociación de Madres Puertorriqueñas, Inc." como "Doris Vivaldi Ramos" y no "Doris Vivaldi Rodríguez".

SECCIÓN SEGUNDA: Las demás secciones y condiciones de la Resolución Número 264, Serie 2006-2007 que no fueron afectadas por esta Resolución quedan vigentes tal y como han sido pactadas.

SECCIÓN TERCERA: La presente Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y cuando no se interrumpa, ni afecte adversamente las funciones, actividades y operaciones municipales”;

SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Finanzas y Presupuesto del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2007.


LCDA REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2007 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2007.


FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

cpr
Revisado por PCL

RES. SALA DE LA MUJER PUERTORRIQUEÑA

CERTIFICACIÓN

YO: REBECCA RAMOS FRANCESCHINI, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 319 Serie 2006-2007;** "PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 264, SERIE 2006-2007, LA CUAL APRUEBA UN DONATIVO A LA SALA-MUSEO DE LA MUJER DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES PUERTORIQUEÑAS, INC., A FIN DE CORREGIR EN LA SECCIÓN PRIMERA DEL PROYECTO EL APELLIDO MATERNO DE LA PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN." ;*aprobada en la Continuación de la Sesión Ordinaria celebrada el miércoles, 16 de mayo de 2007, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:*

<i>Hon. Nilda González González</i>	<i>Hon. Dirrie Y Rodríguez Díaz</i>
<i>Hon. Roberto González Rosa</i>	<i>Hon. Giordano San Antonio Mendoza</i>
<i>Hon. María C Martínez Torres</i>	<i>Hon. Simona Santiago Ruiz</i>
<i>Hon. Analiz Morales Santiago</i>	<i>Hon. Santos Silva Ojeda</i>
<i>Hon. Pedro Pacheco Figueroa</i>	<i>Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado</i>
<i>Hon. Antonio Quilichini Teissoniere</i>	<i>Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli</i>
<i>Hon. Enrique A Vicéns</i>	

Una Vacante.

Ausente Excusado:

Hon. Freddie Martínez Sotomayor

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura, el día miércoles, 16 de mayo de 2007, debidamente certificada al Alcalde el día jueves, 17 de mayo de 2007 y éste la firmó el día, jueves, 17 de mayo de 2007.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día, viernes 18 de mayo de 2007.


REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm
Jdm